

# EL MAGISTERIO BALEAR,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XIX

PALMA DE 4 ABRIL DE 1891.

NÚM. 14.

REDACCIÓN.—Troncoso, 3, 2.º, derecha.

ADMINISTRACIÓN.—Concepción, 82, principal.

## SECCIÓN OFICIAL

### MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

#### REAL ORDEN

Visto el recurso de alzada interpuesto por la maestra jubilada de Manganeses de la Polvorosa, en esa provincia, doña Manuela Rodríguez Lira, contra el acuerdo de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria que la clasificó con arreglo al sueldo de 625 pesetas, cuando según la interesada le correspondía serlo al respecto de 725 que había disfrutado más de dos años.

Visto lo informado sobre dicha reclamación por la mencionada Junta Central:

Considerando que no ha lugar á modificar el referido acuerdo de la clasificación, toda vez que el sueldo de las 825 pesetas que la interesada expresa ser el legal que por más de dos años disfrutó no puede considerarse así, por cuanto en el año 84, y por consecuencia de la ley de nivelaciones, sólo debía aquél ascender á 625 pesetas; dado que la interesada no tenía hechos ejercicios de oposición, por lo que no podía responderle aquél:

Y considerando que sólo por un error y mala interpretación é inteligencia pudo disfrutar éste, toda vez que de haber tenido conocimiento las autoridades de la provincia de Zamora de las disposiciones en que taxativamente se declara que las maestras

que no hubieren hecho oposición no podían pasar del sueldo de 625 pesetas, por la mencionada nivelación de sueldos, sin verificar antes las oposiciones, no habría disfrutado el citado sueldo superior la propia maestra:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar el mencionado recurso de alzada.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Enero de 1891.—El Director general, J. Díez Macuso.

Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Zamora.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### EDUCACIÓN DE QUE SON CAPACES

#### LOS IMBÉCILES É IDIOTAS

Así como la imperfección de los sordomudos y los ciegos proviene de la carencia de los respectivos sentidos oído y vista, en los *imbéciles é idiotas* proviene de la falta de entendimiento, por lo cual no puede penetrar en su espíritu la luz de la razón. Comprenden varios grados, reunidos todos ellos bajo el nombre genérico de *laura*.

Los imbéciles tienen los órganos de relación desarrollados y aun el cerebro; pero con alguna imperfección ó enfermedad en aquellos ó en éste. Los que se encuentran en este caso perciben algún tanto las sensaciones exteriores, pero no pueden abstraer

ni generalizar. Los diferentes grados que se conocen se clasifican según el desarrollo de los sentidos y del cerebro.

Ya se puede comprender que estos desgraciados son susceptibles de educación física en menor escala que los demás hombres, y aun pueden educarse sus facultades intelectuales y morales, pero ha de hacerse muy paulatinamente, puesto que tanto la inteligencia como la voluntad no pueden adquirir el resultado apetecido en su desarrollo, y, á ser posible, debe hacerse por medio de multiplicados ejemplos y repeticiones en que tome parte activa la sensibilidad, pues esta falta anímica necesita especial cuidado, porque no tiene en ellos la misma intensidad que en los demás y es necesario desarrollarla todo lo posible por ser el principal motor de las acciones del niño, pues un individuo desposeído de sensaciones es como un pedazo de cera ú otra materia inerte.

El idiotismo ó embrutecimiento consiste en una disposición particular de las facultades intelectuales, de modo que no pueden percibir bien las sensaciones por efecto del poco desarrollo de los órganos de relación y principalmente del cerebro. El Maestro puede hacer muy poco en la educación de estos desgraciados, pues siendo imperfecto el aparato trasmisor de las sensaciones, «sistema nervioso», y el receptor, «cerebro», serán aquellas también imperfectas, por lo cual las ideas adquiridas por esos desventurados seres, adolecerán del mismo defecto, y siendo los cimientos falsos, el edificio no será nunca sólido.

A pesar de lo poco que puede hacerse en la educación de los imbéciles é idiotas, debe darse toda la extensión posible á la que se refiere al cuerpo, y muy especialmente en lo que atañe á la comida y bebida, porque faltándoles el regulador de la razón vienen á ser estos desgraciados como los niños en sus primeros años, y ya sabemos que éstos son generalmente golosos, no reparando en la cantidad ni en la calidad de los alimentos, no siendo tampoco fieles observadores

del tiempo en que debe hacerse la comida. Esto puede acarrearles funestísimas consecuencias y conducirlos hasta las puertas del sepulcro. Para evitarlo, es preciso que el encargado de su manutención le proporcione tan solo lo necesario para reparar las pérdidas de su organización, porque si se carga demasiado el estómago, no teniendo fuerza para convertir en quimo los alimentos, sobreviene la indigestión.

Debe vigilarse que no se haga ninguna comida hasta que la anterior esté completamente digerida, en lo cual se tarda próximamente tres horas, pues de no hacerlo así, los alimentos ingeridos últimamente se mezclan con los anteriores, viéndose el casi elaborado quimo precisado á permanecer en el estómago, á menos que se exponga á pasar á los intestinos alguna porción de los alimentos introducidos últimamente.

La calidad de los alimentos ha de amoldarse al temperamento del individuo, pues al nervioso se le ha de tratar como al linfático; pero generalmente deben alternar los animales y vegetales, dominando aquellos que convengan á la constitución del sér á quien han de nutrir.

Respecto á las funciones de relación, es necesario establecer un plan bien combinado de ejercicios para desarrollar, tanto los órganos de los sentidos como los de locomoción. Es muy conveniente que los primeros adquieran la mayor perfección, porque las ideas que existen en el individuo son adquiridas por los sentidos, y serán aquellas más exactas cuanto más perfectos sean los órganos de que se valen éstos.

Este desarrollo es más necesario á los imbéciles é idiotas por tener toda su vida las facultades *racionales* en un estado de embrión, por lo cual debemos dirigir todo nuestro trabajo al desarrollo de las *representativas*, que aunque imperfectamente, son las que pueden ejercitar.

El sér humano necesita buscar los alimentos, puesto que no los tiene tan cerca ni tan dispuestos (que suceda lo que á los vegetales) que abriendo la boca se introduzcan

en ella: es necesario, por lo tanto, que pueda moverse para agenciarlos donde los halle, después de ganarlos con su honrado trabajo.

Según se desprende del período anterior, se hace preciso que adquieran la mayor flexibilidad todos los órganos que han de intervenir en el movimiento de la admirable máquina llamada *cuerpo del hombre*, pues si alguna de las partes de que éste consta se hallase imposibilitada, además de quedarse sin los servicios particulares que aquella pudiera prestar, el conjunto padecerá.

La necesidad de este desarrollo armónico de la parte física se hace más imperiosa en los desgraciados que nos ocupan, que en el resto de la especie *bípeda*, pues el que tiene bien educadas todas las facultades mentales, puede con más facilidad atender á la satisfacción de sus necesidades.

Cuando el niño ve por primera vez la luz en este mundo, viene dotado de todas las facultades que más tarde debe utilizar; pero en los primeros meses se hallan en un estado tan rudimentario, que casi no dan señales de existencia. Si el niño que las posee estuviera privado de toda comunicación, cuando mayor, sería un verdadero idiota, sin idioma ni facultades racionales perceptibles.

Este mismo niño, en el seno de la sociedad, podía llegar por sus relevantes prendas á ser un *ser* útil y quizá un sabio; por consiguiente, la causa de su idiotez aparente en el primer caso, es evidentemente la falta de ejercicio de sus facultades: en esto estriba precisamente la educación, en el resorte de un ejercicio regular y graduado en razón ascendente, siendo éste más ó menos fuerte, según el mayor ó menor desarrollo de la facultad ó facultades que toman parte en él.

Hay además otra especie de imbecilidad ó idiotez voluntaria, que consiste en el menoscabo de las facultades mentales, como consecuencia de los desórdenes en la vida.

De esto nos convenceremos al considerar los perjuicios que tales desórdenes acarrear

á la parte material, pues unas veces inutilizan los órganos, otras les propinan indisposiciones y predisponen á enfermedades, y siempre llevan consigo pérdida de vitalidad; y sabiendo, como sabemos, que entre los dos componentes del hombre hay una estrecha correspondencia, fácil será venir en conocimiento de las perturbaciones de las facultades mentales cuando el organismo padece.

Esto puede probarse también *á posteriori*, considerando lo poco expeditas que están las mencionadas facultades cuando el organismo no se halla en su estado normal, ya por ser demasiado activa la circulación, ya por haber excitación, como resultado de la bebida, ó ya por otras causas semejantes.

V.

(De *El Amante del Maestro*.)

## LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE FRANCIA

«La primera enseñanza en Francia se divide en diversos grados: 1.º Escuelas maternas y Escuelas infantiles: 2.º Escuelas primarias elementales: 3.º Escuelas superiores. Las Escuelas maternas son establecimientos de educación como nuestras Escuelas de párvulos; reciben niños de ambos sexos desde la edad de dos años y permanecen en ella hasta la de seis. Las clases infantiles son un intermedio entre las Escuelas de párvulos y la elemental, recibiendo también niños de ambos sexos desde cinco á siete años. Estas clases están confiadas, con muy buen acierto, exclusivamente á la mujer. Las escuelas elementales se dividen en tres secciones: curso elemental de siete á nueve años; curso medio de nueve á once, y curso superior de once á trece. Las Escuelas superiores reciben este nombre cuando instaladas en local propio, con Dirección y Profesorado independiente y reciben el nombre de curso complementario cuando éste está unido á una elemental con un Director común á ambas. La duración de los estu-

dios es de dos á tres años, y no pueden los alumnos pasar de un grado á otro sin obtener, por medio de exámen, un certificado de haber seguido con aprovechamiento los estudios de los grados anteriores.

La reunión de estos diversos grados, con clases y Maestros independientes, pero en un mismo edificio y bajo una sola dirección, recibe el nombre de grupo escolar. Cada sección no excede nunca de 40 alumnos, medida acertadísima, si la educación ha de ser verdadera. Esta gradación en la enseñanza, en armonía con la edad y desarrollo del niño, responde á los principios pedagógicos, que indican no se le debe obligar á que trabaje más de lo que permitan sus fuerzas, ni tenerle con otros de edades diferentes, exponiéndole á que la diversidad de gustos é inclinaciones perjudique su educación. En España están preceptuadas desde muy antiguo estas divisiones de la Escuela; pero no se llevan á cabo ó se llevan muy mal. Para realizarlo se necesitan tantas salas de clase y tantos Maestros como divisiones, y aquí no tenemos más que una mala sala para Escuela, donde se reúnen niños desde la edad de seis años hasta la de catorce ó quince. Estos grupos escolares, á más de las ventajas citadas, permiten que haya verdadera unidad y armonía en los diversos grados de enseñanza.»

Sin embargo, «en las visitas detenidas y minuciosas hechas á las Escuelas comunales de París, observamos que hay una gran diferencia entre las aspiraciones del legislador y lo que son las Escuelas.

Los locales, en general, resultan excelentes si se comparan con los que tenemos en Madrid, en los que la Escuela, la familia del Maestro y los vecinos, viven en lastimosa confusión. Tienen allí la ventaja de ser casi todos los edificios destinados exclusivamente á Escuela, la de no faltarles su patio ó Jardín para los recreos y tener suficiente número de clases para las diversas secciones en que se divide el grupo escolar. Pero distan mucho de reunir las condiciones que la Pedagogía y la higiene reclaman.»

«El mobiliario se reduce á los pupitres, á una tarima ó plataforma, accesorio que no falta en ninguna Escuela, y mesa y silla para el Maestro.

Según los reglamentos oficiales, el pupitre adoptado es del sistema Cardó, de dos plazas, con mesa y asientos fijos y pintados de negro. Todavía existen algunas Escuelas que conservan los antiguos y antihigiénicos bancos de seis y ocho plazas.

El material es por lo general bastante completo y adoptado á reglamento. Pizarras, cuadernos y demás objetos indispensables, en abundancia. El material para la enseñanza de la Geografía resulta escaso; en cambio el de lecciones sobre objetos y los aparatos con que cuentan para la enseñanza de las ciencias naturales, demuestran la importancia que se da á esta parte de la cultura.

Pero en lo que se ve un gran adelanto y marca el progreso alcanzado, es en los libros y periódicos dedicados á la enseñanza, y en el cuidado que tienen de proveer á las Escuelas de unos y otros. En todas hay su biblioteca con dos secciones: en una están los libros de consulta, en otra los destinados á los niños. En la primera puede encontrar el Maestro medio de aumentar su instrucción; tener noticia de los nuevos métodos, de los adelantos, de los descubrimientos, de cuanto ocurra en la sociedad en que vive. No permanecerá estacionario por falta de medios, como sucede en España, en que el aislamiento unas veces, y la falta de recursos otras, impiden conocer obras de importancia que ilustran al Maestro y le muestran nuevos horizontes.

Las revistas y periódicos de instrucción primaria son fuente inagotable de enseñanza, tanto en métodos y procedimientos, como en asuntos de actualidad. Las lecciones que presentan estas revistas como ejemplo de lo que en una Escuela puede hacerse, son un resumen abreviado de los mejores preceptos pedagógicos. En estas publicaciones no se ocupan jamás de personalidades ni se emplean frases que no respondan á la

cultura más exigente. Llevar al periódico asuntos ó rencillas personales, no lo consentiría la dignidad de aquel Profesorado. Los libros dedicados á los niños son un verdadero tesoro para la infancia. Están escritos por personas de gran competencia y son esencialmente educadores. Nada de esa repetición hasta el infinito de una sola obra, que como factor indispensable en la Escuela, venimos leyendo muchas generaciones sin atender á la época en que vivimos. Allí los libros son de actualidad: los niños los lee con gusto y los entienden, y los mayores ven un fin, un precepto de transcendencia aplicable á todas las épocas de la vida, por más que la forma en que se expone sea propia de la infancia. Una colección de novelas y periódicos para todas las edades, hace que la lectura sea agradable. Educan la imaginación, el sentimiento se desarrolla en una dirección conveniente y no entregando al azar, y la lectura explicada y expresiva se hace sencillísima con esta clase de publicaciones.»

«Respecto á las asignaturas, la lectura es una de las mejores comprendidas y enseñadas. Se explica párrafo por párrafo, período por período, se hace de ella un verdadero análisis razonado; se explica el significado de cada palabra, y la relación que tiene cada una con el resto de la proposición, obligando al niño á un trabajo, que no solo desenvuelve la inteligencia, sino que le da medios para continuar por sí mismo su educación.

La Geografía y la Historia se refieren casi exclusivamente á su país. En Historia se concretan á relatar ensalzando sus hombres célebres, sus conquistas, sus adelantos, dejando ignorar no sólo lo que ocurre en el resto del mundo, sino hasta los descalabros que hayan podido sufrir, como los han sufrido todas las naciones. Para el alumno que no tuviera más instrucción que la recibida oficialmente, Francia sería el país más adelantado del mundo, y único capaz de marcar á los demás el camino de la gloria y el

progreso.

Las ciencias naturales son objeto de preferente atención: las dedican el mayor tiempo y se las da un carácter de verdadera aplicación. La Escritura, Aritmética y Dibujo, sólo son medianamente atendidas. La instrucción moral y cívica, participa del carácter de la época. Las labores de aguja se encuentran poco atendidas en las Escuelas ni niñas, aunque se vuelva hoy á tratar de su importancia, por lo que contribuyen á educar á la mujer para la familia y para el hogar, que es lo más olvidado en la nación vecina.»

«En resumen: del estudio de la primera enseñanza en Francia hemos sacado estas notas características. Entusiasmo inmenso por la educación popular cifrando en ella todo el porvenir y tal vez su rehabilitación militar. Como consecuencia de esto un avance tal, que no puede responder en mucho tiempo la práctica á la teoría. Para conseguirlo, no perdonan medio ni sacrificio: los presupuestos por este concepto aumentan cada año: lo que se exige á Maestros y discípulos aumenta en la misma proporción, y llegará á darse en la Escuela una instrucción completa, cuando cese la resistencia pasiva de los Maestros actuales.»

«Las causas esenciales de los adelantos, no están en los programas que difieren poco de los nuestros; ni en los métodos, pues los allí empleados no nos son desconocidos; ni en los procedimientos que en poco ó nada nos aventajan. Están en la preparación que se exige al Profesorado; la constancia de todos en el trabajo, sea por celo de la inspección, sea por hábito ó por carácter. Otra de las causas del adelanto consiste en tener una pedagogía propia nacional. El legislador en Francia no va á copiar lo que se hace en otros países, observa las necesidades del suyo, y para él legisla; y esto es acertado, pues cuando los principios no corresponden al objeto para que se los aplica, no pueden dar resultados satisfactorios. No basta que la semilla sea buena; es necesario que la

tierra y el clima le sean favorables para que fructifique.»

CARMEN ROJO Y HERRÁIZ.

(De *El Magisterio Aragonés*.)

---

## NOTICIAS GENERALES

---

De *La Asociación Valenciana*:

«Continúan los periódicos de Madrid en su enojosa tarea de combatir á determinada personalidad de las designadas por la última Asamblea para constituir la Comisión permanente, echando mano para ello de toda clase de medios.

No les envidiamos la gloria que con ello han de reportar.

Sin entrar á discutir nosotros el acierto con que procedió la Asamblea al hacer la designación de personas, creemos que es un deber de todo el que de maestro se precie, prestar á la Comisión nombrada todo el apoyo posible á fin de que no encuentre obstáculos en las difíciles gestiones que ha de practicar. Si á pesar de ello, la Comisión defraudara las esperanzas del Magisterio, ó hiciera mal uso de las facultades que se le confirieron, entonces sería llegado el momento de las censuras, y, créannos los aludidos colegas, no serían las nuestras las últimas ni las menos severas. Pero, si por el contrario, la Comisión cumple como buena, no es razón para regatearle el aplauso, la circunstancia de que en ella figure alguien que no esté adornado con el título de maestro.

Después de todo, nuestra clase no se halla tan sobrada de protección, que deba rechazar los auxilios ajenos, cuando éstos se prestan de buena voluntad. Y ahora no hay motivo racional para suponer lo contrario.

---

La Dirección general de Instrucción pública ha publicado una disposición resumiendo la doctrina legal respecto á retribuciones y aumentos voluntarios en los sueldos, para que las Juntas provinciales y los

Rectorados la tengan en cuenta al anunciar vacantes las Escuelas.

Dice el Centro directivo que la cantidadalzada por retribuciones arranca de un contrato bilateral y es improcedente precisarlas en los anuncios, porque lo mismo al nuevo maestro que al Ayuntamiento pueden no convenirse en la cantidad que el antecesor del primero percibiera.

---

Parece ser que se activan los trabajos para estudiar el modo más adecuado de que el Profesorado español en todas sus clases, conmemore de un modo digno el centenario del descubrimiento de América, tomando parte en el concierto general de festejos que en honor de Colón se proyectan.

En este sentido parece ser que se trata de invitar al profesorado de todos los centros de enseñanza, así oficiales como privados, á fin de que tomen parte en tan laudable pensamiento, indicando el modo en que piensen hacerlo y lo que juzguen más oportuno. En la Universidad central se proyecta celebrar una reunión para estudiar este mismo asunto y proponer lo más conveniente.

El pensamiento es digno de elogio y el Profesorado, que representa el nervio de la ilustración y de la ciencia, creemos no debe dejar ocupar por otros elementos el puesto distinguido que le corresponde en la fiesta memorable que trata de celebrarse, tanto más cuanto que esta ocasión debe aprovecharse, para estrechar la unión con el profesorado americano que habla nuestra misma lengua.

Dice *El Magisterio Español*:

«MÁS SOBRE LA ASOCIACIÓN Y SOBRE LA COMISIÓN PERMANENTE. —Para contestar á la infinidad de consultas que se le hacen, la Comisión permanente de la Asamblea de Maestros nos ruega publiquemos la siguiente declaración:

«Las bases para la Asociación nacional propuestas por la Comisión permanente son susceptibles de toda clase de modificaciones, y serán sustituidas por las que fuerde

la mayoría del Magisterio que esté dispuesto á asociarse. La Comisión no sostendrá de las que ha publicado sino lo que los Maestros acepten, y hará suyas todas las enmiendas que sus compañeros de clase aprueben, incluso *la de establecer fuera de Madrid la Junta central*, si así se juzga conveniente.»

Todo el anhelo de la Comisión se cifra en crear una Asociación robusta cuyo sostén sea la comunidad de intereses, y su ambiente la confianza absoluta y el mutuo respeto. El exclusivismo personal ó local, la imposición, la duda, causarían la muerte de la Asociación y con ella la ruina del Magisterio, que no debe dejarse seducir por cantos de sirena, sino obedecer libremente á los impulsos de su conciencia. Hemos de acatar con gusto, y observar con lealtad y celo la ley que nos impongan los más, en la seguridad de que esa será la fórmula de nuestra conveniencia y el camino de nuestra dignificación.»

\* \* \*

También se nos ruega la inserción de la siguiente carta motivada por la proposición del Sr. Calleja respecto á nueva Comisión.

Sr. D. Bernardo A. Marina.

Mi estimado amigo: Ya les manifesté á Vds. los días 15 y 18 del actual mi propósito de no pertenecer á la Comisión. Mas como quiera que el Sr. Calleja, sin motivo ni causa para ello, me ha comprometido exhibiendo mi nombre para una nueva elección, he tenido necesidad de dirigirme á él con la siguiente que copio á continuación:

«Sr. D. Saturnino Calleja.—Muy Sr. mio: Lamento mucho el disentiendo entre Vd. y la Comisión permanente de la Asamblea del Magisterio, y me sorprende mucho más que intente Vd. formar una nueva Comisión, entre cuyos nombres figuran el de mi humilde persona, y declarando incompatible á mi compañero y amigo Sr. Marina. Aun suponiendo que los Sres. Delegados de provincias vuelvan á hacer nueva elección, y que ésta sea de algún valor y hasta legal, yo no puedo acceder a tan honroso cargo

por varias razones: La 1.<sup>a</sup> porque estoy conforme con mis compañeros de Comisión, toda vez que voté con ellos las proposiciones de los señores Marina y Rodríguez, y aprobé el artículo réplica del primero. La 2.<sup>a</sup> porque de aceptar la representación era lo mismo que volver contra mi voto y contra la amistad y compañerismo de mis dignos compañeros; era, en fin, un acto informal é injurioso para con ellos, lo cual no está en armonía ni con mi carácter ni con mi conciencia. 3.<sup>a</sup> Porque deseo la paz y la tranquilidad y cuidar de mi quebrantada salud. Y en prueba de ello, que por esto último me despidió igualmente de mis dignos compañeros de Comisión, quedando muy honrado por haber pertenecido á ella, y á todos los Sres. Delegados que me honraron con su voto. Me retiro, pues, por descansar. Conste que mi retirada no obedece á ningún otro móvil, ni á queja alguna contra nadie; pero es irrevocable.

«Ruego á Vd., Sr. Calleja, la inserción de estas líneas, etc., etc.»

Espero, pues, amigo mio, que dará Vd. cuenta á todos los compañeros de esta carta, manifestándoles al propio tiempo mis sentimientos de amistad y de compañerismo.

De Vd. amigo y compañero, Eugenio G. y Barbarín.—Madrid 19 de Marzo de 1891.

Por el Centro directivo se adoptará en breve una disposición en el sentido de que, cuando un mismo Maestro sea propuesto en primer lugar para varias Escuelas anunciadas á concurso, se dé cuenta al Rectorado correspondiente, á fin de que, poniéndolo en conocimiento del interesado, elija entre todas la que prefiera, y puedan ser nombrados para las demás los que le sigan en orden de méritos y servicios. Falta hacía, en nuestro concepto, una disposición en este sentido, pues no hallamos serio que una autoridad expida á una misma persona varios nombramientos y sus títulos correspondientes para cargos que previamente se sabe no puede desempeñar el interesado simultáneamente. Esta disposición evitará además per-

juicios á los Maestros, pues podrán ser nombrados para aquellas Escuelas que por sus servicios y méritos los correspondan.

También se ha acordado por el mismo Centro que se autorice la creación de Escuelas completas de asistencia mixta. Una disposición fijará las condiciones y circunstancias en que hayan de crearse.

Varios maestros de la comisión de la Asamblea se presentaron el día 22 al Sr. Ministro de la Gobernación, para rogarle que interese el celo de los gobernadores á fin de que éstos activen, en sus respectivas provincias, el pago de cuanto se adeuda al Magisterio.

El Sr. Silvela dispensó una afectuosa acogida á la comisión, manifestando que hacía suya la causa de los maestros.

Así sea.

Dícese que entre los importantes proyectos que el actual Ministro de Fomento presentará á las Cortes, figura uno por el cual se mejora el sueldo del Magisterio de primera enseñanza y se asegura el pago del mismo.

Tiempo era ya de alguno se fijara en tan abatida clase, para poner término á la situación angustiosa que viene atravesando, efecto de los mezquinos sueldos que disfruta y del malísimo sistema de pagos, causa de tantas y tantas amarguras.

Si el Sr. D. Santos Isasa marca su paso por el Ministerio con una obra de tal importancia, recibirá el más justo aplauso tributado por cuantos miran con verdadero interés la cultura popular, origen del engrandecimiento de las naciones.

De conformidad con lo informado por el Consejo de Instrucción pública, se ha resuelto por la Dirección general, que mientras no se organice de un modo definitivo la enseñanza de adultos, los Ayuntamientos expidan los títulos administrativos á los maestros nombrados para regentar esta clase de escuelas.

## EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 4 DE ABRIL DE 1891.

Por el correo de hoy se aguardaba la llegada del nuevo Gobernador civil de la provincia Sr. Diaz; más, según nuestras noticias no ha llegado todavía.

Debemos significar á los jubilados y pensionistas de viudedad que en los tres primeros días de cada trimestre, se sirvan presentar á la Secretaría de la M. I. Junta provincial de Instrucción pública, certificación de existencia fechada en el último día del trimestre anterior; porque de lo contrario, la Junta no puede incluirles en nómina, pudiendo pararles algún perjuicio por semejante omisión.

Respecto á la formación de los presupuestos, que deben presentarse en el corriente mes, la Real orden de 12 de Enero de 1872 dispone en su regla 8.<sup>a</sup> cómo debe hacerse la distribución; la mitad al aseo del local y material fijo, y la otra mitad al surtido de papel, etc., para los pobres. Deben presentarlo por duplicado á la Junta local, acompañando el inventario de la Escuela.

Agradecemos al Sr. Calleja el envío de algunas obritas editadas en su tan conocido establecimiento, y especialmente el Programa de Historia Sagrada, que acabamos de recibir. En nuestro concepto, reúnen todas excelentes condiciones para la enseñanza de la niñez.

El Ayuntamiento de Mahón acaba de dar una prueba más de su celo por la enseñanza popular; pues ha creado una Escuela de Adultos á fin de que los obreros puedan completar sus estudios después de concluido el trabajo diurno.

Reciba dicha Corporación nuestros entusiastas aplausos, y mil plácemes á los vecinos de tan culta ciudad.